DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 06 de febrero de 2023

REFERENCIA – CONTRATACION DIRECTA Nº 56/2022- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO, CAMA FRIGORIFICA Y OTROS PARA EL CENSSA, MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA DIRECCION GENERAL DE VIGILANCIOA SANITARIA – DGVS - MSPYBS" PLURIANUAL - ID Nº 419.305.-

NOTA DOC- ADJ N° 0109/2023

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, con relación al proceso licitatorio de referencia convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones a fin de comunicar la **RECTIFICACION DE LA RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL MISMO.**

A los efectos que correspondan se remite las siguientes documentaciones:

- Resolución DGAF N° 2.994/2022
- NOTIFICACION DOC-DA N° 108/2023

Esperando contar con un despacho favorable, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DOC - DGAF
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Econ. Lourdes M. Villasboa O, Jefa
Dpto. De Adjudicaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2994

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 2519, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO, CÁMARA FRIGORÍFICA Y OTROS PARA EL CENSSA, MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD - DGVS – MSPYBS – PLURIANUAL – ID N° 419.305.

Asunción, 27 de Diciembre de 2022.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO, CÁMARA FRIGORÍFICA Y OTROS PARA EL CENSSA, MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD - DGVS – MSPYBS – PLURIANUAL – ID N° 419.305, y;

CONSIDERANDO:

Que, por efecto de la Resolución DGAF N° 2519 de fecha 22 de noviembre de 2022, se dispuso la adjudicación en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO, CÁMARA FRIGORÍFICA Y OTROS PARA EL CENSSA, MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD - DGVS – MSPYBS – PLURIANUAL – ID N° 419.305.

Que, sin embargo, según el Memorándum DCG – DOC N° 1109/2022 de fecha 20 de diciembre de 2022, del Departamento de Contratos y Garantías de la Dirección Operativa de Contrataciones, fue detectado un error material en lo que respecta al Artículo 1, específicamente en los Ítems adjudicados.

Que, en tal sentido, el acto administrativo de referencia solo puede ser modificado o rectificado por un acto de igual y, al tratarse de un error material en la consignación de las cantidades de Ítems adjudicados, la vía idónea para la corrección de la falencia detectada es la rectificación, la cual es abarcada por el autor Aldo Sandulli en los términos siguientes "La corrección material del acto administrativo o rectificación se da cuando un acto administrativo válido en cuanto a las formas y al procedimiento, competencia, etc., contiene errores materiales de escritura o transcripción, expresión, numéricos, etc."

Que, conforme a lo anterior, deviene necesaria la rectificación de la Resolución DGAF N° 2519 de fecha 22 de noviembre de 2022, en lo que respecta al error en las cantidades de Ítems adjudicados.

Que, por Resolución S.G. N° 70, de fecha 14 de febrero de 2022, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", se establece en su Artículo 8°: *"Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1, Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC".* (Sic.)

L. A.

Lic. Mónica Ayala Santos
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2994

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 2519, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO, CÁMARA FRIGORÍFICA Y OTROS PARA EL CENSSA, MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD - DGVS – MSPYBS – PLURIANUAL – ID N° 419.305.

Asunción, 27 de Diciembre de 2022.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 1.103/2022, de fecha 21 de diciembre de 2022, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, según lo establecido en Resolución S.G. N° 70, de fecha 14 de febrero de 2022.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°. **AUTORIZAR** la **Rectificación de la DGAF N° 2519** de fecha 22 de noviembre de 2022, Articulo 1 donde se dispuso la adjudicación en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO, CÁMARA FRIGORÍFICA Y OTROS PARA EL CENSSA, MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD - DGVS – MSPYBS – PLURIANUAL – ID N° 419.305"**, quedando ajustada la redacción, conforme a lo indicado a continuación:

Donde Dice:

N°	EMPRESAS	ITEMS	Monto Mínimo Total adjudicado (IVA Incl.)	Monto Máximo Total adjudicado (IVA Incl.)
1	NOEL INGENIERIA de Osvaldo Noel Acosta Benítez	**1 al 196**	69.022.003	123.103.636
MONTO TOTAL:			69.022.003	123.103.636

Debe Decir:

N°	EMPRESAS	ITEMS	Monto Mínimo Total adjudicado (IVA Incl.)	Monto Máximo Total adjudicado (IVA Incl.)
1	NOEL INGENIERIA de Osvaldo Noel Acosta Benítez	**1 al 296**	69.022.003	123.103.636
MONTO TOTAL:			69.022.003	123.103.636

Lic. Mónica Avalos Benítez
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1994

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 2519, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO, CÁMARA FRIGORÍFICA Y OTROS PARA EL CENSSA, MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD - DGVS -- MSPYBS – PLURIANUAL – ID N° 419.305.

Asunción, 27 de Diciembre de 2022.

Artículo 2°. **DISPONER** que las disposiciones no afectadas por la presente Resolución queden vigentes e invariables.

Artículo 3°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar

C.P. RITA ESTELA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.C.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP BS - DOC
FECHA: 27 DIC. 2022 HORA: 11:45
19034-22 FIRMA:
42071-60853-22

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

...////

L. A.

Asunción, 06 de febrero de 2023

NOTIFICACION DOC-DA N° 108/2023

Señor
OFERENTE
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de notificarle que conforme Resolución D.G.A.F. Nº 2.994/2022 de fecha 27 de diciembre de 2022 se **RECTIFICA** el Artículo 1° de la Resolución D.G.A.F. N° 2.519/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022, por la cual se adjudica la **CONTRATACION DIRECTA Nº 56/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO, CAMA FRIGORIFICA Y OTROS PARA EL CENSSA, MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA DIRECCION GENERAL DE VIGILANCIA SANITARIA – DGVS - MSPYBS" – PLURIANUAL - I.D. N° 419.305.**

A los efectos correspondientes se remite documentaciones relacionadas al proceso licitatorio mencionado.

Sin otro particular les saludo atentamente.

Econ. Lourdes Villasboa
Jefa
Departamento de Adjudicaciones

Adjunto: Resolución de Rectificación D.G.A.F. Nº 2.994/2022.

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

NOTIFICAR RECTIFICACION DE RESOLUCION CD Nº 56/2022 - ID Nº 419305

De : Adjudicaciones DOC <adjudicaciones@mspbs.gov.py> lun, 06 de feb de 2023 09:52

Asunto : NOTIFICAR RECTIFICACION DE RESOLUCION CD Nº 56/2022 - ID Nº 419305

2 ficheros adjuntos

Para : noel servicios9001 <noel.servicios9001@gmail.com>, marcia nueva <marcia.nueva@vis.com.py>

Buenos días
Por el presente se remite anexo documentación relacionada a la Adjudicación de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 56/2022 - ID Nº 419.305 - **RECTIFIACION DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.-**

OBSERVACIÓN: "Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP Nº 2.490/2019 que establece en su Artículo 2º "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico"

--

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES
MSPyBS.

NOTIFICACION.pdf
55 KB

RESOLUCION DE RECTIFICACION DGAF Nº 2.994-2022.pdf
283 KB